

Editorial · Editorial Note

La Atención Farmacéutica es una actuación clínica individualizada

Pharmaceutical Care is an individualized clinical action

Autorías

Comité Editorial Pharm Care Esp

Desde su nacimiento en el último cuarto del pasado siglo, el término Pharmaceutical Care que, tras un relativamente breve debate, se consensuó traducir como Atención Farmacéutica (AF), está ligado a conseguir que los resultados de la farmacoterapia mejoren la calidad de vida de las personas.

Las sucesivas definiciones de la Atención Farmacéutica han ido añadiendo aspectos o actualizando la terminología, pero han manteniendo la idea central de que es una actuación clínica individualizada con cada paciente que utiliza medicamentos.

En este número de la revista recogemos un artículo, cuyo autor propone un nuevo paradigma de la Farmacia Comunitaria para el que propone la denominación de Atención Farmacéutica Comunitaria.

Es indudable que el futuro de la farmacia comunitaria pasa por mantener y reforzar su papel como establecimiento sanitario de referencia para la comunidad en la que se localiza. Para ello coincidimos con el autor del mencionado artículo en que es esencial que participe activamente en la asistencia a esa comunidad y desarrolle actuaciones de salud pública basadas en los determinantes sociales de la salud.

Sin embargo, entendemos que dichas actividades quedan ya recogidas en la definición que Foro de AF-FC hizo de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales "aquellas actividades sanitarias prestadas desde la FC por un farmacéutico que emplea sus competencias profesionales para la prevención de la enfermedad y la mejora tanto de la salud de la población como la de los destinatarios de los medicamentos y productos sanitarios, desempeñando un papel activo en la optimización del proceso

de uso y de los resultados de los tratamientos. Dichas actividades, alineadas con los objetivos generales del sistema sanitario, tienen entidad propia, con definición, fines, procedimientos y sistemas de documentación, que permiten su evaluación y retribución, garantizando su universalidad, continuidad y sostenibilidad”.

La farmacia comunitaria es una parte esencial del sistema de salud, ya que es su componente más próximo y accesible para la ciudadanía. Es indudable que, debido a esa privilegiada situación, puede jugar un papel trascendental en las actuaciones en el ámbito comunitario. Creemos que las actividades de nivel IV a que se refiere el autor, forman parte de los Servicios relacionados con la salud Comunitaria. En todo caso, para la adecuada evolución de ellos se deberá contar con los correspondientes procedimientos estandarizados que permitan su registro y evaluación.

Ahora bien, sin menoscabar la importancia de las intervenciones comunitarias, consideramos que también será siempre necesaria la atención individualizada a las personas que emplean medicamentos y la farmacia comunitaria del futuro tendrá que desarrollar ambas tareas.